

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE MATERIAL SANITARIO DIRIGIDO AL TRANSPORTE SANITARIO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Dirigida a TELIC, S.A.U. con C.I.F. A08733578

En cumplimiento de la estipulación 14 de las Condiciones Regulatorias y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por TELIC con fecha 9 de junio de 2026, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que TELIC resulta admitida en el Sistema Dinámico de Compra referenciado al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida, en las siguientes categorías:

- Categoría 2: Material Sanitario

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del Sistema Dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFCP.

BIDEAN le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 11 de junio de 2025

La Mesa de Contratación:

Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

M.^a Belen Portillo Ochoa de Zabalegui
Técnica de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN

María Ruiz Catoira
Técnica de Contratación BIDEAN